

Licencia familiar y médica con goce de sueldo de Oregon (OR PFML)

Notificación de subsidios disponibles para el empleado bajo ORS 657B



Los empleadores de la OEBB que eligen cobertura del Plan equivalente a través de The Standard

Los empleadores de la Junta de Beneficios para Educadores de Oregon (Oregon Educators Benefit Board (OEBB, por sus siglas en inglés)) que hayan optado por una cobertura de plan equivalente (privado) han contratado a Standard Insurance Company (The Standard) para administrar sus subsidios por Licencia familiar y médica con goce de sueldo de Oregon (Oregon Paid Family and Medical Leave (OR PFML, por sus siglas en inglés)) a través de un plan equivalente (privado) aprobado por el Estado. Los subsidios administrados por el plan de The Standard serán iguales o superiores a los subsidios proporcionados a través del programa de Licencia con goce de sueldo de Oregon, administrado por el estado, y nunca costará a los empleados más que la participación en el programa estatal.

¿Quién tiene derecho de participación para los subsidios de la OR PFML?

Cada empleado con un salario en Oregon puede calificar para la OR PFML. Mientras estén haciendo uso de la OR PFML, a los empleados se les paga un porcentaje de sus salarios. Las cantidades del subsidio dependen de lo que el trabajador ganaba antes de comenzar su licencia de ausencia (o en el año anterior si la cantidad del subsidio fuera superior).

A partir de septiembre de 2023, los empleados con derecho de participación tienen a su disposición subsidios pagados hasta un total de 12 semanas por Año de beneficios:

- para establecer un vínculo afectivo después del nacimiento, la adopción o la acogida del hijo del empleado dentro de los primeros 12 meses de su nacimiento o acogida;
- para cuidar la propia condición de salud grave del empleado;
- para cuidar la condición de salud grave de un miembro de la familia;
- para una licencia por seguridad relacionada con el empleado, o el hijo menor o dependiente del empleado que sufre agresión sexual, violencia doméstica, acoso o acecho.

Tienen a su disposición hasta 2 semanas adicionales por limitaciones relacionadas con el embarazo, el parto o una condición médica relacionada, incluyendo, pero no limitándose a, la lactancia, para un total de licencia que no exceda las 14 semanas por Año de beneficios.

¿Quién paga los subsidios por Licencia familiar y médica con goce de sueldo de Oregon?

A partir del 1 de enero de 2023, empleados y empleadores contribuyen al costo del programa por medio de los impuestos sobre las nóminas. Los empleadores con planes equivalentes aprobados pueden optar por escenarios de financiación alternativos. Esto le será comunicado a usted por su empleador.

¿Cuándo necesito comunicarle a mi empleador sobre tomar una licencia?

Si su licencia es previsible, se le solicita notificarlo a su empleador al menos 30 días antes de iniciar la licencia familiar, médica o por seguridad con goce de sueldo. Si usted no brinda la notificación solicitada, su primer subsidio semanal puede ser reducido.

¿Cómo puedo solicitar la OR PFML?

A partir de septiembre de 2023, usted puede solicitar la licencia familiar y médica con goce de sueldo con The Standard llamando al 866.756.8115, en Standard.com, o pidiendo una solicitud en papel a su empleador. Si su solicitud es rechazada, puede apelar la decisión a The Standard o al Departamento de Empleo de Oregon.

¿Cuáles son mis derechos?

Si usted tiene derecho de participación para una licencia familiar y médica con goce de sueldo, su empleador no puede impedir que la tome. Su trabajo está protegido mientras usted hace uso de la OR PFML si usted ha trabajado para su empleador por al menos 90 días calendario consecutivos. No perderá los derechos de su pensión mientras hace uso de la licencia familiar y médica con goce de sueldo y su empleador debe continuar proporcionándole los mismos beneficios de salud como cuando está trabajando.

¿Cómo está protegida mi información?

Cualquier información de salud relacionada con la licencia familiar, médica o por seguridad que usted elija compartir con su empleador es confidencial y solo puede ser divulgada con su permiso, a menos que la divulgación sea requerida por la ley.

¿Qué pasa si tengo preguntas sobre mis derechos?

Es ilegal si su empleador lo discrimina o toma represalias contra usted por haber preguntado o reclamado los subsidios por licencia familiar y médica con goce de sueldo. Si su empleador no está cumpliendo con la ley, usted tiene el derecho a presentar una demanda civil ante un tribunal o presentar una queja en la Oficina de Trabajo e Industrias de Oregon (Oregon Bureau of Labor & Industries (BOLI, por sus siglas en inglés)). Puede presentar una queja a BOLI en línea, por teléfono o por correo electrónico:

Web: www.oregon.gov/boli

Llame al: 971.245.3844

Correo electrónico: help@boli.oregon.gov

Para saber más sobre la Licencia con goce de sueldo de Oregon

web: paidleave.oregon.gov

Llame al: 833.854.0166

